



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

T O L T E N

REUNION ORDINARIA N° 98 / 2015.-

En Nueva Toltén a 27 días del mes de Julio del año 2015, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Rafael García Ferlice con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
SR. NELSON CASTRO TRECANA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Punto N° 01 de la Tabla:

Siendo las 10:30 horas en nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la presente Reunión Ordinaria, en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales, con la aprobación por unanimidad del Acta de la reunión anterior del Concejo Municipal.

Punto N° 02 de la Tabla : Intervención Cámara de Comercio Nva. Toltén y Carabineros.

La Sra. Presidenta de la Cámara de Comercio de Nueva Toltén, la Sra. Miriam Rodríguez Caro, expresa que en representación de los asociados a esta Organización solicitar intervenir en la presente reunión, por la preocupación que existe entre sus asociados por la gran cantidad de robos que están

ocurriendo en el último tiempo en la Comuna, si bien no solo es un problema que se dé en esta Comuna sino a nivel Nacional, es por eso que quieren ver la forma de trabajar en conjunto con el Municipio, Carabineros y otros entes, de manera coordinada para ver al forma de poder resguardar los bienes tanto comerciales como particulares saber que Proyectos se tiene presentados o en estado de elaboración, como así mismo plantea la posibilidad de estudiar algunas medidas de mitigación como pudiera ser la instalación de Cámaras de vigilancia tanto dentro del Pueblo como en los locales comerciales. En cuanto a Carabineros manifiesta haber tenido una reunión con ellos quienes manifiestan estar disponibles a trabajar, pero tienen limitantes como la cantidad de personal (12 en la Localidad) pero su trabajo es por turno, parque automotriz muy deficiente un vehículo en regular estado, se retiraron las 2 motos y el cuartel móvil, por lo que también hay que ver como se puede apoyar a Carabineros. Consultados los motivos por los que se retiraron los Vehículos de apoyo, da a conocer que unos fueron por cumplir su vida útil y otro porque su reparación era demasiado costosa por lo que se dio de baja, manifiesta el Sargento Oyarzun.

El Concejal Sr. Martínez manifiesta que a la luz de los últimos hechos acaecidos es muy entendible, que los comerciantes se encuentren preocupados por el resguardo de sus bienes, recuerda que el año 2014 se ejecutó un Programa de Seguridad Ciudadana en la Comuna que estaba básicamente orientada a la asesoría de las Juntas de Vigilancias Rurales, no obstante también desempeño cuando la ocasión lo ameritaba un rol preventivo en la Ciudad cuando ocurrió algún delito, creyendo que esta práctica es viable por la vía de proyectos, de esta manera se podría apoyar generando a lo mejor una Oficina de Seguridad Ciudadana que permita apoyar a Carabineros en la prevención del delito.

El Sr. Alcalde le consulta a Don Álvaro Figueroa por la situación actual de proyectos de este tipo en la comuna, quién da a conocer que si bien desarrollo el Proyecto de Seguridad Ciudadana el que se volvió a postular en el Consejo Regional no se aprobó para ninguna Comuna la continuidad de este Proyecto,

sino que se entregó a quienes no lo habían obtenido anteriormente y si bien este año se presentaron, por lo que también indica que sería bueno que los Concejales pudieran intervenir ante los Consejeros Regionales para ver la posibilidad de aprobar los proyectos presentados, la modalidad del de Seguridad Municipal cambia en el sentido que viene con una sola persona y con un abogado para que asesore a las Organizaciones participantes del Proyecto, en cuanto a los Privados se presentaron una para la Población Sol Naciente y uno Población las Araucarias, y como bien se dijo ahora se abrirá el Fondo Nacional de Seguridad Pública, para Instituciones y Organizaciones, siendo más proclive a Organizaciones Privadas, pero este no financiando cámaras porque una vez terminado el Proyecto no hay quién las financie su funcionamiento mientras se apruebe otro proyecto del mismo tipo.

El Concejal Sr. Ramos expresa que todo lo que se ha dicho es valedero, pero aquí se debe hacer algo inmediato, ya que si empezaron por los robos luego vendrán los asaltos como ya ocurrió, ya que los proyectos son buenos estos son de larga data.

La Concejal Sra. Gloria expresa que este es un tema que se ha tratado anteriormente, del Gobierno se ha anunciado un plan de seguridad pública que debían implementar los Municipios, denominado Plan Comunal de Seguridad Pública, donde se focalizaran recursos para 74 Comunas con mayor concentración de delitos, aquí como se está iniciando con medida de mediano y largo plazo, el cual se debe hacer en conjunto con la Comunidad. Además que con esto se debe lograr involucrar a los vecinos, ya que ellos son los verdaderos afectados, para que a la brevedad se implementen medidas de mitigación, como podría ser aviso a través de los teléfonos celulares.

La Sra. Patricia Venegas, estando de acuerdo en lo plantado por los Sres. Concejales en la inmediatez de tomar medidas, existe también la necesidad de educar a los vecinos para cambiar su forma de actuar y estar más alerta en sus

casa como en el comercio y tener aún la creencia que nada ocurrirá porque esto no es así, o sea, hacer un cambio de mentalidad, haciendo campañas por medios de comunicación y/o colegios y Organizaciones.

El Sr. Alcalde, llama a conformar el Comité de Seguridad Ciudadana, para lo cual se invitará a todas los entes que existen en la Ciudad y que quieran participar, de manera que en conjunto, formular un Plan de Seguridad Ciudadana, en cuanto a las cámaras sino hay alguien que esté permanentemente monitoreando estas no tienen el resultado esperado.

El Concejal Martínez indica que cuando expresa que se debe recurrir a la formulación de Proyecto, lo hace entendiendo los plazos que se involucran en ello, peor también lo hace en función del financiamiento ya que el Municipio no cuenta para ello, pero de igual forma hay que tomar medidas urgentes, creyendo importante a esta altura escuchar al representante de Carabineros presente en la sala, para saber si ellos saben cual es lugar de origen de lo que está ocurriendo ahora ya que existe una mirada común, que esto estaría siendo ejecutado por personas que llegaron a Nueva Toltén desde Santiago, pero será tan así o es por gente de acá, para esto es bueno saber que tiene Carabineros en infraestructura, en denuncia y en que se puede apoyar.

El Sargento Francisco Oyarzun, manifiesta que es cierto que en los 2 últimos meses han ocurrido un cumulo de delitos, que son perpetrados por jóvenes de Nva. Toltén , de Hualpin y de Villa los Boldos, manifiesta que se ha generado una Psicosis con una familia numerosa que llevo de Santiago, porque los hombres adultos que la integran tienen delitos penales, siendo estos de carácter menor (Hurtos, Robos), estudiados algunos casos de robos a través de cámaras puestas en los locales Comerciales, se ha podido establecer que no son personas de la Comuna, y son personas que vienen en vehículos a cometer estos ilícitos por la cuantía de especies sustraídas. Manifiesta a continuación que las personas deben obligatoriamente tomar las medidas para no facilitar el "trabajo"

a estas personas ya que se han usados métodos como el llamado falsos a Carabineros para hacerlos ir a un sector y ellos cometer robos en otro. Da a conocer que se ha conversado con las personas afectadas para que implementen medidas de seguridad, estando dispuestos a dar charlas a las JJVV. o a otras Organizaciones para ir previniendo estos hechos delictuales. Se le consulta por parte del Sr. Alcalde cuanto robos han ocurrido en estos últimos dos meses, indica que son alrededor de diez incluidos los sectores rurales, consulta el Concejal Sr. Martínez en cuanto tiempo ocurrían estos anteriormente, podría ser indica el Sr. Oyarzun que podría ocurrir unos tres en este mismo lapso de tiempo.

El Concejal Sr. Ramos expresa que sería bueno oficiar a las Autoridades de Carabineros para solicitar la reposición de los Vehículos que se han retirado sin reponerlos, ya que han manifestado no tener Vehículos para dejar de punto fijo en sectores para resguardo de estos. Se acuerda oficiar a Carabineros en apoyo a la restitución de Vehículos, por parte de la Cámara de Comercio como por parte del Municipio.

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que aquí hay que tomar medidas de mediano y largo plazo, ya que este es un problema que se vino a instalar en la Comuna y con respecto al Fondo de Seguridad Pública, que cierra el 20 de Agosto próximo, que trae líneas de financiamiento que podría algunas de estas ser focalizadas en la Comuna, para lo cual manifiesta la posibilidad de invitar al Coordinador Regional de este Fondo Nacional, para que venga a exponer y poder presentar un Proyecto al respecto, manifestando haber tomado contacto con este Coordinador quien le manifiesta su disponibilidad de poder concurrir a la Comuna para realizar una reunión informativa, teniendo en consideración este ofrecimiento se llega al acuerdo que dicha reunión se llevará a efecto el día Jueves 30 de Julio a las 11:00 AM en el Salón Cultural Municipal. Se da a conocer que este fondo financia Proyectos de hasta M\$ 40.000 a Municipios y Hasta M\$ 15.000 a Organizaciones sin fines de lucro.

Una Vecina que dice no pertenecer a la Cámara de Comercio, da a conocer su caso, que le ocurrió hace unos días y que se da por el motivo que un Taller mecánico instalado en calle Holanda, cerca del terminal de Buses, el cual tiene ocupado ambos costados de la calle, lo que hace que inescrupulosos encuentren ahí un escondite para cometer delitos, como le ocurrió cuando fue seguida por un desconocido que salió de entre estos vehículos estacionados allí. No ocurriéndole nada porque vive cerca del sector, resguardándose con un perro de su propiedad para intimidar a esta persona, indica haber llamado a Carabineros pero no obtuvo respuesta, por lo que solicita se disponga que este taller saque los vehículos de la calle incluso ella le ha ofrecido el patio de su casa para que deje vehículos allí, cosa que no acepto, indica que esto lo hace para que se haga por prevención. Solicita a quién le corresponda le haga saber al dueño de este taller que debe sacar estos Vehículos manteniendo los que tengan espacio en su Galpón. El Sargento Oyarzun manifiesta que concurrirá a hablar con el Dueño del Taller para dar un plazo para que retire los vehículos y desde la Municipalidad se enviará al Inspector para que haga lo mismo. La misma Vecina manifiesta que como ella tiene un kiosco en la Avenida es de ocurrencia permanente la venta de droga como el paso de menores con Alcohol. Se analiza que hay otros sectores donde se juntan personas a tomar como son la Quinta, la Estampilla, siendo este último un recinto privado lo que lo hace mucha más difícil de fiscalizar.

El Concejal Sr. Ramos da a conocer que un dueño de Supermercado que le entraron a robar a su casa, solicita se corte un matorral que está cerca de su casa para que no sirva de escondite a los ladrones, como ya lo hicieron cuando estuvieron en su casa.

Otra vecina presente en la sala manifiesta que ella por el sector donde vive, en la parte posterior del terminal de buses, ve a diario como alumnos del Liceo con uniforme beben alcohol en la mañana, fumando Marihuana e incluso teniendo sexo, los ha visto inhalando neopren. Y en las noches se juntan personas a tomar alcohol, y si bien ha visto la presencia del carro policial, esto

se produce porque está abierto en un sector y permite el libre acceso al patio del terminal.

El Concejal Sr. Castro que ya todas las opiniones van todas en el mismo sentido, creyendo que el tema del WhatsApp es súper importante para estar atentos entre grupos de Vecinos e incluso con Autoridades, para hacer llamados de atención cuando ocurra un delito o para prevenir un delito. Ya que hay muchas personas que no hacen denuncias por miedo a las represiones que aun cuando no sea así está arraigada esta creencia, más en los Adultos mayores, entonces se deben dar las facilidades para que las personas realicen las denuncias o entreguen los antecedentes a quien esté dispuesto hacerlo.

El Concejal Sr. Martínez manifiesta que este problema arraigado en nuestra sociedad, que puede ser sistémico o por una condición cultural del lumpen y otras, pero cuando no se toman medidas sobre la ocurrencia de actitudes y/o delitos que se están produciendo lo que se está haciendo en definitiva es postergar el desarrollo en todos los ámbitos positivos de nuestras generaciones futuras, por lo que se debe asumir esta responsabilidad y una es mediante la Educación que todos tienen claro que no es de ocurrencia inmediata, pero en el largo plazo se van a lograr y esta no se debe soltar porque no se logran a corto plazo, la prevención comunitaria es esencial pero es educativa y aquí se requieren esfuerzos de todos desde el estado hasta las organizaciones más pequeñas: Manifiesta que aquí no hace mal una reunión ampliada con la comunidad, en esta no solo se verá el delito grande sino que saldrán a la luz una serie de pequeñas cosas que están perjudicando a las personas.

La Presidenta de la Cámara de Comercio, expresa que ellos tienen un grupo de WhatsApp para información de los socios, puntualizando que se deben fijar las fechas de las reuniones tanto con Carabineros como con las Autoridades y la Comunidad.

Se da a conocer por parte de Carabineros, que existe el sistema de casas recomendadas que se puede usar cuando sale la familia de la casa y en conocimiento de esto ellos hacen rondas preventivas a estas.

Finalmente se acuerda, que el día 06 de Agosto se realizará una reunión con el Coordinador Regional de Seguridad Pública con invitación a las Organizaciones del Sector, El día Jueves 06 de Agosto se invitará a todas la Comunidad y Organizaciones de la Comuna para conformar un Comité de seguridad Pública donde se invitará a Organizaciones e Instituciones de la Comuna, además de esto el Sr. Alcalde llevará a efecto una reunión con una Autoridad de Carabineros para presentar los problemas que aquejan a los Carabineros de nuestra Comuna en tanto a la falta de personal como de Vehículos; La Cámara de comercio enviará una carta en apoyo a Carabineros para dotarla de los medios y personal necesarias para su labor.

Punto N°03 de la Tabla . solicitud SR. Camilo Nesbet.

Camilo Nesbet, Triatleta de la Comuna viene en solicitar apoyo económico, para participar en IRON MAN Zell Am See en Austria, el 02 de Septiembre 2015, mediante una beca Deportiva por un monto de M\$ 1.000 (Se adjunta solicitud a la presente acta).

El Concejal Sr. Martínez dice no tener inconveniente siempre que exista la disponibilidad de recursos en el Municipio, Igual votación tiene el Concejal Sr. Ramos, Votan también positivamente los demás Sres. Concejales. Por lo que se aprueba dicho apoyo económico.

La Concejala Sra. Gloria consulta por aporte económico que se hará a Deportista Don Edson Vallejos y qué aprobó el concejo, se pedirá que la Sra. Marlis Bravo, Dideco del Municipio exponga esta situación ante el Concejo.

El Concejal Sr. Ramos, expresa que quiere proponer tanto al Sr. Alcalde como a los Sres. Concejales, si es factible crear un reconocimiento o un Premio a Deportistas de la Comuna que se destaquen en diferentes disciplinas Deportivas (se refiere la Srta. Javiera Paillan que fue nominada recientemente seleccionada Sub-17 teniendo aún 15 años, de fútbol a nivel Nacional, que recientemente estuvo participando en Brasil destacando como la mejor de su Equipo). El Sr. Alcalde manifiesta que si el Concejo está de acuerdo se puede implementar, se aprueba hacerlo.

Punto N°04 de la Tabla: Varios :

Concejal Sr. Martínez:

Consulta por la posibilidad de poder implementar la contratación de un Sereno para las casas tuteladas. El Sr. Alcalde manifiesta que se harán las siguientes cosas en estas casas; Proyectar el cierre de los Pasillos, Instalar un Invernadero para su abastecimiento y lo otro es la posibilidad de un Sereno.

Concejal Sr. Ramos:

Consulta si el Municipio sabe cuando se iniciaran las construcciones de las Viviendas de las personas que se ganaron Subsidios, ya que en algunos casos como en el sector de Boroa le hicieron desarmar sus casas y a la fecha no se ha iniciado la construcción de la nueva. Manifiesta el Sr. Alcalde que esto es el trato que tomaron los que obtuvieron el subsidio con la Empresa, aún cuando de igual forma se tratara de averiguar esto.

Otro tema es que insiste en la solución del Cementerio de Queule, donde ya no hay donde sepultar a nadie; El Sr. Alcalde dice estar listo el Proyecto de los Nichos que vendrá a dar una solución parcial al tema y se está preparando la carta oferta a la Subsecretaría para solicitar la compra del terreno definitivo.

Consulta el Concejal por el terreno que el Municipio adquirió en la Barra, donde aún no se determina cuál es la parte que le pertenece al Municipio. El Sr. Alcalde dice que se compraron solo acciones y derechos por lo que se debe hacer la subdivisión para saber cuál es la parte del Municipio.

Concejal Sr. Pardo:

Consulta si es posible que el Municipio subsidie al Comité de Pacientes postrados la Esperanza, ya que con lo que se le entrega por parte de Salud no les alcanza para la compra de paños como de cremas que usan quienes están en esta condición. El Sr. Alcalde expresa que es complicado porque se estaría haciendo un aporte sobre otro aporte que hace el estado. Además que el Hospital y el Departamento de Salud y Social les realizan aportes, pero aún así que envíen un documento para ver la factibilidad.

Concejal Sr. Castro:

Consulta por la factibilidad de reparar los accesos de los Puentes en Villa los Boldos; El Sr. Alcalde expresa que aunque no le pertenece al Municipio por estar este camino en manos de un Global lo llevara a efecto.

A continuación presenta reclamo que está haciendo la Profesora de la Escuela Flor del Valle, Sra. Cecilia Vallejos, quien dice no haber recibido a la fecha un comunicado oficial el porqué no se le entrego la titularidad que según ella le correspondía, además que cada vez que le ha consultado al DAEM, este no le ha dado una respuesta concreta, entrega un documento para que sea respondido por el Director de Educación Municipal.

Concejal Sr. Machuca:

Consulta por la posibilidad que en la próxima reunión de Concejo se reciba a Dirigentes de la Comunidad Indígena " Francisco Trecañ " de los Pinos para exponer temas atinente a problemas a su sector, se acuerdo que serán recibidas en reunión de Concejo.

Otro tema que plantea es el socavón que se produjo en el camino de acceso a la Caleta en Queule, donde las Instituciones pertinentes no han hecho nada al respecto.

Presenta solicitud para apoyar en tratamiento contra el cáncer a una Vecina de Queule, la que se está tratando en la Ciudad de Santiago, el Sr.

Alcalde solicita se envíen los antecedentes para estudiar el tema, ya que hay cáncer que financia totalmente el Auge y/o ver forma de ayudar.

Concejala Sra. Gloria:

Expresa que también traía el tema de los accesos a los Puentes en Villa los Boldos, el Sr. Alcalde da la orden al encargado de camino para que repare dichos accesos.

Presenta solicitud de vecina del sector el Trome, para reparar camino, que pasa cerca de la Sra. Yolanda Curihuinca.

Presentación Sra. Marlis Bravo Beltrán; Dideco del Municipio

Tema: Beca Deportiva Municipal, para Edson Vallejos que habría sido aprobada este año.

Expresa la Sra. Marlis que la Municipalidad a través de la Dideco tiene implementada una Beca y no una Subvención, ya que esta última sólo se puede entregar a Organizaciones, dicha Beca tiene un Reglamento la cual en un inicio se entregaba a Futbolistas que tenían que ir a practicar a Temuco y que no tenían como solventar estos gastos, pero a poco de implementada empezaron aparecer otros Deportistas de otras disciplinas, entonces para poder apoyar a estos, se agrego un Artículo al Reglamento para estos Deportistas de alto rendimiento que fueran a participar al extranjero no solamente a nivel Nacional, donde ellos a través de una carta formal emitida al Municipio solicitar dinero para ellos cubrir parte de los gastos que estos le demande, pero de igual forma para poder entregar estos fondos deben haber requisitos a cumplir para ser beneficiario, donde lo primero es presentar el programa de donde participará y su inclusión en esta competencia. Les aclara que esta Beca no es anual por qué no es algo a la cual ellos postulen, sino es para quien la necesite en fomentar el Deporte; Agrega que este beneficio fue para quienes van a **competir** no para quienes van a entrenar, que si bien se han entregado algunas, como fue el caso puntual de Edson a quién se le apoyo para que fuera a entrenar a Perú y no van representar al País en competición, lo que ratifica Edson Vallejos presente en la sala,

expresa que afortunadamente en la Comuna han aumentado exponencialmente los Deportistas, pero ella para financiar las Becas en la Dideco dispone este año de M\$ 10.500 y a la fecha ya tiene gastado M\$ 9.800; Expresa a continuación que aún sin saberlo vendrá de seguro la petición de Camilo Nesbet, quien no pide 300 ó 400 mil pesos, sino cifras superiores pero esto lo hace porque de acuerdo al Reglamento sería el único que tendría derecho a usar este beneficio, porque es el único que va realmente a **Competir**, la situación de Edson lamentándolo mucho reitera que no es un beneficio anual y no se puede pensar que se va a solicitar a fines de Diciembre para que no corresponda al próximo año y después decir que no corresponde al actual año calendario reitera que no es anual, no es que a ellos les corresponda por derecho adquirido que la Dideco ó el Concejo le entregue anualmente este apoyo, porque ellos pueden solicitar cuando realmente lo necesiten, si no tiene nada que hacer Deportivamente en un año ó más no puede solicitar este apoyo por no cumplir con los requisitos, y si un Deportista debe hacer más de un entrenamiento al año seguramente no se podrá y no es porque ella no quiera sino porque el presupuesto no da, entonces no es posible incluso entregar a todos el 100% de lo que piden, dando a conocer que como a otro Deportista de Queule no fue posible dar recursos para compra de una Bicicleta simplemente este se cambio de Disciplina. Expresa que esta Beca no tiene otro sentido que el afán de apoyar, colaborar con los Deportistas, pero hay que tener en cuenta que los recursos son finitos y para regular esto está el reglamento en el cual se estipulan montos y forma de obtener los recursos. Da a conocer que con respecto que el tema de Edson se conversó con la familia, con él personalmente, con la Sra. Concejala y se planteo este tema, por lo que resulta casi imposible poder acceder a esta petición, también expresa que la solicitud puede llegar en Noviembre del año anterior y si la competición es en Febrero del próximo año perfectamente se puede entregar este mes, ya que la Beca es por competición y no en forma anual. Edson expresa que la Federación lo apoya en las competencias no así en los entrenamientos. El Concejal Sr. Martínez expresa que queda clara la imposibilidad de ayudar a Edson, pero como el Deporte en Chile es tan precario incluso a nivel

Profesional, solicita buscar una solución al menos por esta oportunidad, para responder a un compromiso y está en la línea de construir a una vida sana. El Sr. Alcalde expresa que verá la forma de apoyar de ser posible siempre que no se anteponga a la reglamentación vigente.

Se acuerda que la próxima reunión se llevará a efecto el día Jueves 06 de Agosto del 2015, para conformar el Comité de Seguridad Ciudadano.

Se levanta la sesión siendo las 13,20 Hrs.

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
C O N C E J A L

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
C O N C E J A L

SR. SIGISFREDOPARDO MUÑOZ
C O N C E J A L

SR. NELSON CASTRO TRECANA O
C O N C E J A L

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
C O N C E J A L

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
C O N C E J A L A

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
S E C R E T A R I O M U N I C I P A L

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
A L C A L D E